



Municipalidad de Chiguayante
Cementerio Municipal

DECRETO N° 226. -

CHIGUAYANTE, - 1 FEB 2013

VISTOS: Certificado de disponibilidad presupuestaria N°2/2013, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en las normas del DFL N°1 Código del Trabajo.

DECRETO:

1. Reconócese los trabajos extraordinarios, realizados por impostergables razón de buen servicio del personal que se individualizan a continuación.
2. Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados a los funcionarios por el periodo y montos que continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	Monto
José Sebastián Álvarez Pérez	22 Diciembre 2012 al 25 Enero 2013	\$59.058.-
Jorge Ibacache Aedo	22 Diciembre 2012 al 25 Enero 2013	\$97.574.-
Esteban Sepúlveda Flores	22 Diciembre 2012 al 25 Enero 2013	\$38.516.-
Juvenal Chandía San Martín	22 Diciembre 2012 al 25 Enero 2013	\$116.473.-
Juan Gores Muñoz	22 Diciembre 2012 al 25 Enero 2013	\$176.867.-
Luis Suazo San Martín	22 Diciembre 2012 al 25 Enero 2013	\$137.257.-
Patricio Sepúlveda Flores	22 Diciembre 2012 al 25 Enero 2013	\$99.218.-
José Suazo Santibáñez	22 Diciembre 2012 al 25 Enero 2013	\$42.018.-
Ángela Barrales Oehlmann	22 Diciembre 2012 al 25 Enero 2013	\$37.816.-
Juan Pardo Oñate	22 Diciembre 2012 al 25 Enero 2013	\$84.035.-
Sebastián Navarrete Morales	22 Diciembre 2012 al 25 Enero 2013	\$125.296.-
Luis Muñoz Araya	22 Diciembre 2012 al 25 Enero 2013	\$28.012.-

- 3 Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas han sido certificadas por el Administrador del Cementerio Municipal según Control de Asistencia que corresponda.
- 4 Impútese el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto del Presupuesto del Cementerio Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

RFC/ff

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección de Control.
- Departamento de Personal.
- Archivo Cementerio Municipal.
- Dirección Administración y Finanzas.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO: 2/13 HORA: 9:40
FIRMA: [Signature]

